

Editorial: Las normas, la tradición y la historia

Varios medios de comunicación coinciden en que en nuestro país hay un gran número de personas viviendo en estado de anomia. Este es un proceso negativo que generalmente se presenta en sociedades en las que están desapareciendo las normas, las tradiciones, la historia y la participación común, que son las bases que integran las naciones. Señalan que la anomia se potencia cuando los delitos quedan impunes, cuando no se castiga al que delinque o, de alguna forma, se toma conciencia de que existen personas o grupos que aparentemente pueden hacer cualquier cosa sin ser efectivamente sancionados.

Este es un mensaje peligroso hacia la sociedad y puede llegar a ser interpretado por algún sector como: "Hagan lo que quieran, nosotros no vamos a actuar". Con estos mensajes de hecho, se pierde autoridad, se pierde credibilidad y los gobernados pierden el sentido de la convivencia, el trabajo, el esfuerzo para avanzar y el sentido de la vida.

Pensemos por un momento qué pasaría con la educación de nuestros hijos si les dijéramos: "En esta casa no hay límites, hagan lo que quieran, dejen todo tirado, tomen todo el alcohol que quieran, vuelvan a la hora que se les ocurra. El que quiera ir al colegio que vaya y si no tiene ganas que no vaya". O si manejáramos una empresa y dijéramos: "El que quiera venir que venga y si no, que falte; el que quiera romper los muebles que lo haga" y así hasta el infinito.

Hay que marcar los límites establecidos por la ley y hay que hacerlo aunque los actos ya se hayan efectuado y no se hayan sancionado.

Este tipo de conductas, que se toleran por algún motivo, provocan otro tipo de conductas, las que en el futuro pueden adoptar los observadores que llegan a la conclusión de que hay "piedra libre" y de que las leyes no son iguales para todos, que algunos pueden delinquir sin castigo, como si tuvieran inmunidad.

Si esto se proyecta en el tiempo, se convierte en una costumbre, y cuando llega a ser costumbre, se empieza a pensar que está permitido lo que está prohibido. Ese es un signo claro de descomposición social que tenemos que revertir.

LA PÉRDIDA PROGRAMADA DE LA HISTORIA ARGENTINA

Es notable pero nos estamos acostumbrando a la falta de orden, a que algunas cosas desaparezcan, falten, se supriman, no estén más, y un día, de pronto, nos damos cuenta. Como si hubiera un designio en hacerlas desaparecer, como si se tratara de establecer una creencia de que el país nació hoy o hace unos pocos años. Como si no hubiera nada que hubiera sucedido en él hasta hace un corto período de tiempo.

Hoy es raro que en los actos cívicos se ejecute el Himno Nacional, debe haber pocas escuelas en las que se cante *Aurora*, y hay escasas conmemoraciones de referencia histórica que no sean las efectuadas por grupos concientes de su trascendencia, como los colegios profesionales, los grupos científicos o los estamentos judiciales, las Fuerzas Armadas, los centros religiosos u otras instituciones que todavía se alzan como pilares de la Argentina.

Hace años, cuando los aluviones inmigratorios cambiaban la composición de los habitantes, un grupo de gente esclarecida trató de fomentar la inclusión de los recién llegados, conseguir que se consideraran argentinos, que tomaran conciencia de que este era el país en que ellos iban a vivir, y donde casi con seguridad fueran a vivir sus hijos, sus nietos, y los nietos de sus nietos.

Esto se efectuó fomentando una conciencia de nacionalidad: el Escudo Nacional, la Bandera, el Himno, el servicio militar y la difusión de que todos éramos argentinos. Se logró en no más de dos generaciones, con gobernantes que querían a su país y estaban orgullosos de ser argentinos.

Estábamos muy lejos del lugar 109 que ocupa hoy Argentina en el índice de corrupción mundial. La posición 1 indica la menor corrupción. Chile y Uruguay –solo para señalar dos países que tenemos de uno y otro lado– están juntos en el puesto 23.

El *CFA Institute* una organización mundial sin fines de lucro que mide las opiniones de los inversores internacionales sobre un total de 180 países, nos califica entre los de mayor nivel de corrupción. Nos asignan 2,9 puntos, siendo 1 la peor posición y 7, la mejor¹.

Los que son corruptos lo saben y consiguen, por lo visto, no ser sancionados, de lo contrario este porcentaje bajaría drásticamente. Desgraciadamente hoy el problema es peor: actúan como si supieran que no van a ser juzgados y, si son juzgados, conseguirán no ser castigados.

(1) *La Nación*, 9/07/09, p.5.

Tan inexistente es nuestra exposición en el mundo, tan pocos nos ven como un país serio, con un gobierno serio, que vemos a los dirigentes mundiales visitar, mencionar, hablar e invitar a todos los líderes que nos rodean dejando un hueco blanco en el medio. Como si no hubiera nadie en el lugar donde nosotros estamos.

La patria no es un concepto abstracto, la historia de nuestro país es más la historia del hombre común que la de sus próceres, comprende por igual la historia de los inmigrantes y la de los gauchos, es algo que se crea día a día con la ayuda y la conducta de todos.

La situación descripta se puede cambiar rápidamente, no con discursos sino con ejemplos. No se puede simular cambios que nos dejen en el mismo lugar.

EL 9 DE JULIO

Esta fecha pasó una vez más sin pena ni gloria, como sucedió con el homenaje al Almirante Brown al que ya nos referimos en otra Editorial, en el que había más irlandeses venidos desde su ciudad natal que civiles argentinos. Lo mismo pasó con los doscientos años de las invasiones inglesas y, salvo algún cambio futuro y rápido, lo mismo va a pasar con los doscientos años de la Revolución de Mayo el año que viene. El 2010 está llegando y no estamos organizados. Las cosas urgentes no nos dejan ver las importantes.

Con relación a este 9 de julio del 2009 encontramos un artículo interesante escrito por Daniel Balmaceda, autor de *Historias inesperadas de la Historia Argentina*, con novedosas revelaciones. Transcribimos algunos párrafos que nos llamaron la atención, sin comentarlos, para no empeorar lo que está bien escrito².

"Sin embargo, a mediados de 1816 se venía la noche. Fernando VII volvía a reinar en España y preparaba una flota inmensa que vendría a ocuparse de los sediciosos de la América hispana. Como si esto fuera poco, el ejército patriota tenía la moral por el piso: en noviembre de 1815 había sido vencido en Sipe Sipe, en su tercera tentativa de barrer a los realistas del Alto Perú (el primer intento culminó con el Desastre de Huaqui; el segundo, con Vilcapugio y Ayohuma). Pero además, las Provincias Unidas, desconociendo el significado de su denominación, se desmembraban: el litoral estaba con José Gervasio de Artigas, quien confrontaba con Buenos Aires. En 1816 a la Revolución se le venía la noche.

(2) *El Cronista Comercial*, 9/07/09.

“Fue en ese contexto que veintinueve diputados declararon que no dependíamos de nadie más que de nosotros mismos. José de San Martín había empujado la declaración. Era necesaria para cruzar a Chile, no con un rejunte de insurrectos, sino con el Ejército de una Nación Soberana.

“(…) usufructuaremos la palabra mitos para revisar algunas incongruencias que hemos aprendido sobre esta fecha histórica. Comencemos por el arribo de los diputados. Suele decirse que los representantes llegaron en galeras, carretas, a caballo, en mula o en otro tipo de carruajes. Sin embargo, no hay registro ni memoria ni tradición oral que respalde ese mito. En la ciudad de Tucumán, en 1816, no había ni un solo carruaje. En San Salvador de Jujuy había uno solo. Cuando Manuel Belgrano entró en Tucumán –el 10 de julio sería nombrado jefe del Ejército del Norte reemplazando a José Rondeau, el derrotado de Sipe Sipe–, lo que más llamó la atención fue su carruaje. No se había visto semejante lujo en esa zona. Tampoco hubo mucho tiempo para contemplarlo. En cuanto depositó al general en la ciudad (...), pegó la vuelta a Buenos Aires.

“El otro gran mito tiene que ver con la histórica casa donde se reunieron los representantes de las provincias. Estaba ubicada en la calle de la Matriz (era la misma que pasaba por la puerta de Iglesia Matriz, es decir, la Catedral). Hacía bastante tiempo que el gobierno tucumano había alquilado parte de la casa –pagaba 25 pesos mensuales– y allí funcionaba, hasta que fue cedida a los congresales una oficina de la aduana. Los ambientes que daban al frente de la casona, instalada en un terreno de 2100 metros cuadrados, se empleaban como comercio. Si los argentinos del siglo XXI viajáramos en el tiempo y nos plantáramos ante la casa de la calle Matriz, diríamos que es lo más parecido a un maxikiosco.

“(…) ¿Por qué no utilizaron el edificio del Cabildo tucumano? Porque en esa época estaban refaccionándolo. En este caso también fue necesario convocar a los obreros para acondicionar el salón donde deliberarían nuestros patriotas. Al unir dos cuartos tirando una pared abajo, se logró un ambiente de 15 metros por cinco, es decir, 75 metros cuadrados. ¿Estaba en el frente? No. Como ya dijimos, adelante estaba el maxikiosco. Al salón de sesiones se llegaba atravesando un patio interno. Por lo tanto, las clásicas imágenes de vecinos eufóricos junto a las ventanas de la calle no se corresponden con la realidad.

“Al día siguiente de la Declaración, (...) se organizó una gran fiesta en la mismísima casa histórica (...) y la entonación de nuestro Himno que en su versión original duraba unos veinte minutos.

“Poco después el Congreso comisionó al oficial Cayetano Grimau y Gálvez, de 21 años, para que transportara varios papeles desde Tucumán a Buenos Aires. Entre

ellos, el acta de la Independencia con la firma de los 29 diputados. Tal vez no se le dio la importancia que merecían esos documentos. De hecho, viajó sin custodia y al sable que portaba le faltaba parte de la hoja. Cuando ya circulaba por el sur de Córdoba. Le pusieron un trabuco en la espalda y lo obligaron a entregar los papeles que transportaba. El robo ocurrió el 2 de agosto de 1816, por la mañana.

“En cuanto Grimau llegó a Buenos Aires, denunció el robo. El acta de Independencia nunca más apareció: las que hoy vemos son copias, pero el original manuscrito parece haberse perdido para siempre.”

Esta revista corresponde a Julio-Septiembre, nos pareció interesante el recuerdo de estos temas sobre nuestra Independencia.

Remarco que en nuestro Colegio siempre se canta el Himno Nacional en los actos. No lo hacemos con una versión grabada, un escribano toca el piano, los demás nos paramos y cantamos. Tenemos también un Instituto de Investigaciones Históricas, un Museo que, aunque sea notarial es de todos los argentinos, y un profundo sentimiento de orgullo por nuestra nacionalidad. Sabemos que nuestro Colegio viene de 1866, que esta Revista viene de 1897. No lo ocultamos, lo remarcamos.

Ni el Colegio, ni la Revista, ni el Notariado y mucho menos el país nacieron con nosotros. Sabemos que somos un eslabón de una cadena que se transmite. Una cadena que recibe y que entrega. Asimismo, los notarios que van a los congresos dejan bien a nuestro país. Notarialmente no somos un punto en blanco en un mapa, no permitimos que eso suceda.

LA PRESERVACIÓN DE LA HISTORIA

Redactando esta Editorial, recordamos un artículo aparecido el año anterior en una revista de *notaries* norteamericanos sobre los esfuerzos realizados para reconstruir la ciudad de New Orleans, luego del huracán Katrina³.

Para estos *notary public*, que no guardan copia de los actos en que intervienen, y ni siquiera llevan un registro porque no es obligatorio en muchos Estados, los archivos de esta ciudad son muy importantes.

Los notarios de New Orleans, sin ser lo que es el Notario de Derecho Latino en su organización, tienen un nivel de preeminencia con respecto a los de los demás, pueden

(3) "The National Notary", New Orleans, *Bouncing Back*, March 2008, p. 28. (La traducción es nuestra).

intervenir en actos para los demás prohibidos por estar regidos en parte por el *Civil Law*, derivando del Código de Napoleón y los antecedentes franceses de la región.

El *New Orleans Notarial Archives Civil Center* guarda miles de documentos creados por notarios desde hace cerca de 300 años. Guardan historias sobre hombres, mujeres, hijos, transferencias de tierras, tragedias personales, sucesiones y casamientos, remates de esclavos, en los que constan la región y la tribu en que habían nacido. Es como encontrar la zaga de sus antepasados. Explican que los archivos son invaluable, vienen de la raíz de Lousiana en el *Civil Law system*, en el que los notarios representan una confiable solución para los acuerdo y transacciones.

Una genealogista que intervino en el proyecto señalaba que "los archivos del Notariado del 'Civil Law' son 'minas de oro' por los increíbles detalles que contienen sobre las familias, que además usaban casi siempre el mismo notario". Los documentos fueron escritos en un papel muy durable, hecho con algodón típico del período colonial. El problema es la tinta ácida y corrosiva que usaban.

El archivo está cerca del famoso *Superdome* donde se refugió parte de la población durante el huracán. Muchos de los documentos han sido recubiertos con un nuevo papel transparente, otros han sido tratados con una mezcla ultrafina de seda y celofán. Luego laminados con coberturas transparentes, digitalizados y guardados en cajas.

Tratan de evitar lo que sucedió en algún otro lugar en el que se digitalizaban los Archivos y luego destruían los originales. Para tratar de preservar el papel usaban métodos no convencionales, como adherirles una mezcla de poliéster sin color que se utilizaba para hacer velos de novia.

Confiamos en que la conservación de nuestros archivos y documentos como preservación y fuente de nuestra historia son temas importantes para meditar.

Antes de despedirnos les comentamos que el poeta Rafael Squirru nos agradeció los ejemplares que le enviamos y nos comentó que el poema de la edición aniversario había sido publicado en la revista *Criterio* número 2342, de octubre de 2008.

Nos despedimos hasta el próximo número.

El Director